



PLAN ESTRATÉGICO ADACCA 2019-2022

ÍNDICE DEL PLAN ESTRATÉGICO

- 1. Presentación de nuestra Presidenta*
- 2. Propósito y alcance del Plan Estratégico.*
- 3. Metodología de elaboración.*
- 4. Misión, Visión y Valores.*
- 5. Principales valores.*
- 6. Líneas estratégicas 2019-2022.*

Presentación de nuestra Presidenta

Como presidenta de ADACCA se me ha pedido que escriba algunas palabras con el fin de presentar el nuevo Plan Estratégico 2019-2022. Para aquellos que no nos conocéis desde nuestros comienzos deciros que ADACCA es una asociación sin ánimo de lucro, dedicada a la Rehabilitación Integral de personas que han sufrido un Daño Cerebral Adquirido así como reivindicar sus derechos ante la sociedad. Empezamos nuestra andadura en el año 2000, por iniciativa de un grupo de familiares y la implicación de nuestra anterior directora de la UED.

ADACCA es pionera en la provincia de Cádiz en el movimiento asociativo del DCA y siempre hemos querido trabajar para mejorar la calidad de vida de nuestros afectados y por consiguiente sus familiares.

Desde entonces ha llovido mucho, en el año 2006 conseguimos concertar plazas con la Junta de Andalucía, objetivo principal de nuestra asociación desde su fundación. En el año 2.009 inauguramos nuestra actual sede donde se aumentaron las plazas concertadas, trabajando actualmente con adultos y con niños.

Somos conscientes de la importancia de tener que hacer bien nuestro trabajo diario y de nuestro crecimiento constante, por lo tanto pensamos que era el momento de elaborar el Plan Estratégico, donde se viese reflejada cual es nuestra Misión, Visión y Valores, de forma ordenada y dirigida para los próximos años.

En esta tarea han participado todos nuestros colectivos de interés: junta directiva, equipo directivo, personal, socios, así como colaboradores externos. Como Presidenta de ADACCA darles las gracias a todos por su apoyo y su implicación, porque sin ellos no se hubiese conseguido.

Ahora queda mucho por andar en unos tiempos más que difíciles para las Asociaciones, cuando todos decimos “ay virgencita, que me quede como estoy”, nosotros queremos crecer y apostar por la mejora continua. Cuando es muy difícil siquiera mantener las estructuras básicas, nosotros queremos iniciar nuevos proyectos,... Así es y así somos los familiares de personas con Daño Cerebral Adquirido. La vida ya nos golpeó muy duro y supimos levantaros, por lo que seguro que de estos tiempos difíciles también sabemos salir y además crecer y aprender. Este es el espíritu del presenta Plan y el espíritu de ADACCA porque sabemos que ***“una vida salvada merece ser vivida”***.

Ana María Pérez Vargas

Propósito y alcance del Plan Estratégico

Nuestra asociación de ámbito provincial, ADACCA, elaboró su primer plan estratégico en noviembre del 2011 con el propósito de tomar un primer contacto con el concepto de calidad según el Sistema de Evaluación Externa de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), como instrumento de mejora y de esta forma, dotarnos de herramientas para sensibilizar a los grupos de interés de nuestra organización en una toma de conciencia relacionada con la mejora continua.

Desde ese momento y hasta la actualidad todos nos hemos introducido con sorprendente entusiasmo en retos tales como diseñar grupos de mejora, análisis DAFO de la entidad, autoevaluaciones, elaboración del plan estratégico, plan de acción, planes de calidad y auditorías externas.

Y, a partir de este diagnóstico, como colofón del mismo, el identificar los territorios de trabajo, los objetivos estratégicos y las principales medidas de actuación que hay que poner en marcha en los próximos años para cumplir con la Misión del propio movimiento asociativo y con la Visión de futuro que ambicionamos para las personas con daño cerebral, sus familias y las organizaciones que formamos el movimiento asociativo del daño cerebral.

Finalmente, este Plan es el reflejo de un profundo proceso de reflexión y de construcción de bases y mimbres sólidos, que tiene como principales propósitos:

- Avanzar en el **reconocimiento del DCA** y la promoción real y eficaz de los derechos de las personas con daño cerebral.
- Avanzar en extensión, calidad y diversidad de los recursos, **servicios y apoyos, sanitarios y sociales**, que requiere la persona con DCA y su entorno familiar.
- **Fortalecernos y cohesionarnos** como asociación de Daño Cerebral para que podamos ejercer una acción más eficaz en el entorno social y político.

Metodología de elaboración del Plan Estratégico

Cinco son los principios metodológicos que rigen la elaboración de este Plan Estratégico:

1. PRINCIPIO DE LA PARTICIPACIÓN

Que supone que el plan es fruto de la participación en su elaboración del máximo de personas.

No es un plan elaborado por “técnicos”.

2. PRINCIPIO DE LA INOCUIDAD

Que supone que el plan no es fruto del interés particular de algún estamento del Movimiento Asociativo o de una corriente del mismo que a través del plan trata de imponer sus fines y metas.

3. PRINCIPIO DEL MÍNIMO COMÚN

Que significa que en el contenido del plan recogerá aquellos contenidos fundamentales y esenciales que son comunes a todo el Movimiento Asociativo.

4. PRINCIPIO DEL CONSENSO

Que significa que el contenido del plan recogerá aquellos contenidos que nuestra asociación considera relevantes.

5. PRINCIPIO DE RIGUROSIDAD

Que significa que la metodología de elaboración del Plan sigue criterios metodológicos rigurosos que abocan a un resultado de calidad.

Tras estos principios la elaboración del Plan Estratégico sigue el siguiente proceso cronológico:

1. FASE DE PUESTA EN MARCHA

Constitución de un Grupo Guía encargado de velar por el proceso de elaboración y por la implementación de los cinco principios anteriores.

2. FASE DE DIAGNÓSTICO (I)

- * Entorno con el objeto de realizar un primer estado de la situación.
- * Elaboración de un primer documento de trabajo.

3. FASE REFLEXIVA (I) Y DE DIAGNÓSTICO (II)

Constitución de tres grupos de trabajo con personas significativas de nuestra asociación:

- * Grupo de Misión y Visión.
- * Grupo de Desarrollo Organizativo.
- * Grupo de Entorno.

Revisión diagnóstica, elaboración de primeras propuestas de líneas y de objetivos estratégicos.

4. FASE REFLEXIVA (III)

- * Elaboración del Borrador
- * Taller de reflexión, revisión y consenso sobre el documento en sesión de todos los participantes a los tres grupos de la fase anterior.

5. FASE DE LEGITIMACIÓN

- * Elaboración del documento final del Plan Estratégico 2019-2022 de ADACCA.
- * Presentación pública y aprobación por la Asamblea General.

Misión, Visión y Valores de nuestra Asociación

De los cuatro millones de personas con discapacidad que viven en España, en torno a 420.000 son personas con Daño Cerebral Adquirido. Principalmente por secuelas de un ictus o algún tipo de accidente cerebrovascular, de un traumatismo craneoencefálico o de una anoxia.

Cada año 104.000 personas en España tienen algún accidente que les provoca secuelas diagnosticables bajo el epígrafe de DCA. 4 de cada 10 nuevos de estos accidentes con secuelas lo son en personas menores de 65 años.

**El daño cerebral es hoy la principal causa de
prevalencia de discapacidad.**

Ante esta realidad surge la falta de recursos para la atención a estas personas, su no prioridad en la agenda política y la débil y escasa respuesta de las diferentes administraciones tanto en la dimensión sanitaria como en la dimensión social a las necesidades de la persona y sus familias tras el accidente.

Por tanto somos, la respuesta de la sociedad civil, de parte de esas más de 420.000 ante la falta de soluciones y de prioridad de este importante colectivo en la planificación de las políticas sociales y sanitarias de las diferentes administraciones públicas.

Representamos a las 420.000 personas que tienen necesidades de apoyos y recursos por vivir con Daño Cerebral Adquirido.

Apoyar a las personas con DCA y a sus familias en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía y en su plena inclusión en la comunidad; reivindicando y promocionando la existencia de los recursos y servicios necesarios para facilitar que cada persona con Daño Cerebral tenga su mejor nivel de salud y la máxima calidad de vida

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Se comparte el que la razón de ser de nuestra asociación se sustenta en cuatro principales carencias en nuestra estructura de bienestar relativas al DCA:

- * **La escasez** - no existencia de suficientes recursos y servicios homologados (y de calidad) para las personas con DCA, en los ámbitos sanitarios, sociales y legislativos.
- * **La dificultad de las familias de personas con DCA para encontrar apoyos en su entorno** (social, sanitario, político, administrativo, etc.) cuando un familiar tiene DCA.
- * **El retroceso en derechos subjetivos de ciudadanía y en autonomía personal** (potencial o real) en las personas una vez tiene DCA.
- * **El conocimiento y el reconocimiento deficiente** (y como consecuencia los déficits en sensibilización y empatía) entre la ciudadanía y entre las instituciones públicas y privadas, tanto en los ámbitos sociales y educativos, como en los sanitarios, como en los legislativos.

Este consenso relativo a la misión es más implícito que explícito. Se constata que no existe una formulación de nuestra razón de ser.

Es verdad que el enunciado "una vida salvada merece ser vivida" actúa de piedra angular, de argamasa de cohesión a la hora de identificar la razón de ser de las organizaciones y del propio movimiento asociativo, pero se concluye que como definición de Misión quizá no sea la más correcta.

La Misión de ADACCA es ayudar a las personas que sufren una lesión cerebral sobrevenida y a sus familias, así como concienciar a la sociedad y a la administración sobre la necesidad de establecer una infraestructura adecuada en consonancia a la magnitud del problema.

La misión concreta de la Unidad de Estancia Diurna ADACCA es ofrecer asistencia integral, intensiva y personalizada al usuario con DCA y a sus familiares.

Conceptos claves de nuestra misión:

- * Derechos de Ciudadanía.
- * Prevención
- * Reivindicación.
- * Rehabilitación y salud.
- * Calidad de vida.
- * Inclusión en la comunidad.

Siendo esa nuestra razón de ser, el análisis diagnóstico, una vez definida la Misión, lleva irremediamente a tratar de identificar y formular la expectativa de lo que esperamos que ocurra en cuanto a la materialización de la Misión. Una expectativa, o Visión, ambiciosa pero realista que, junto con la Misión, serán la base para establecer el conjunto de acciones y objetivos estratégicos que se plasman en este Plan para los próximos cuatro años.

La visión de futuro, es decir lo que esperamos conseguir a largo plazo y que se irá materializando en los próximos cuatro años se formula a partir de una especie de puzle formado por cinco piezas que avanzan en las siguientes direcciones:

El Marco legal:

- * Contaremos con una Estrategia sobre DCA.
- * El DCA tendrá categoría diagnóstica al alta hospitalaria.
- * Contaremos con una cartera de prestaciones socio sanitaria para atención a la cronicidad en DCA.

La Cartera de Servicios y recursos:

- * Habrá los servicios y recursos sanitarios, sociales y educativos necesarios y de calidad, públicos o concertados.
- * Existirá como mínimo una coordinación real socio sanitaria en el territorio del DCA.

✚ La organización:

- * Que estará presente en toda la provincia.
- * Que incrementara sustancialmente el número de socios.
- * Que contará con un modelo organizativo identificable y eficaz para el cumplimiento de la misión y de la visión, adaptado a la realidad social y política-administrativa; pero suficientemente estable y uniforme en su estructura, en su imagen corporativa y en sus procesos como para favorecer cadenas de valor entre entidades y sumatorios de esfuerzos a la hora de alcanzar objetivos derivados de la misión o de la visión.

✚ La sociedad:

- * En la que el DCA ya no será el gran desconocido.
- * En la que existe una corriente de empatía y sensibilidad hacia el DCA.
- * En la que se es consciente de que es una de las primeras causas de discapacidad.
- * En que existe conciencia social y hábitos saludables relativos a la prevención de los accidentes cerebrales y de los traumatismos craneoencefálicos.

La manera de formular y sintetizar la Visión de futuro del Daño Cerebral es la siguiente:

Seremos una asociación con un movimiento asociativo amplio, fuerte y cohesionado, que conseguirá que el DCA esté presente en la agenda política y social de nuestra provincia, y se le destinen los recursos necesarios para que las personas con DCA y sus familias tengan calidad de vida y ejerzan plenamente sus derechos de ciudadanía.

Tanto la formulación como la asunción de esta misión y esta visión es posible porque comparte una serie de valores que nos permiten establecer complicidades y coincidencias entre personas y organizaciones en lo que tiene que ver con nuestra razón de ser como en lo relativo al futuro que ambicionamos.

*LOS PRINCIPALES **VALORES** QUE INSPIRAN
LA MISIÓN, VISIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTE
PLAN ESTRATÉGICO*

1. COOPERACIÓN:

Creemos que el trabajo en común de las personas o de las organizaciones es mucho más valioso y permite alcanzar mejor y más rápidamente los objetivos que el trabajo individual o en competición.

2. IGUALDAD:

Creemos y defendemos la igualdad de derechos, la no discriminación y la reivindicación de una sociedad en la que todos tengan los apoyos necesarios que le hacen ciudadano.

3. PARTICIPACIÓN:

Los objetivos, las metas y los procesos cooperativos o solidarios de trabajo deben llevarse a cabo con el pensamiento, la puesta en común y el consenso entre las personas y entre las organizaciones, antes que como el fruto del pensamiento individual o del liderazgo carismático.

4. SOLIDARIDAD:

Nos unimos y colaboramos para conseguir objetivos y fines comunes, anteponiendo, apoyando y compartiendo con el otro, ayudando a los demás y promocionando causas justas.

5. TRANSPARENCIA:

Creemos que hay que realizar los esfuerzos necesarios para que otros entiendan claramente nuestros resultados, objetivos, procesos,

Intenciones y motivaciones, sin ocultar conscientemente lo que hacemos o cómo lo hacemos.

6. **ACCESIBILIDAD:**

Que todas las personas puedan acceder o utilizar nuestros servicios independientemente de sus capacidades dando respuesta a sus necesidades con la mínima demora.

7. **SENSIBILIDAD:**

La capacidad de identificar y entender la situación del otro.

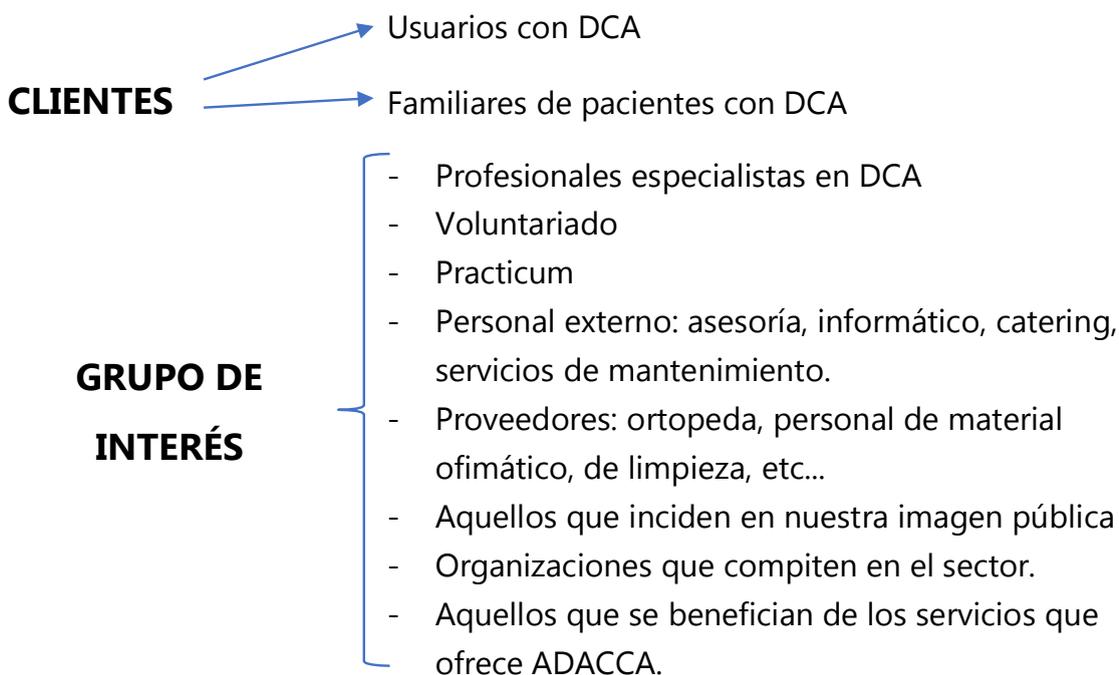
8. **BÚSQUEDA DE EXCELENCIA:**

Compromiso en la mejora continua de la calidad.

9. **SIN ÁNIMO DE LUCRO:**

Organización no lucrativa cuyo objetivo no es la consecución de un bien económico, sino que reinvertimos el capital en mejorar nuestros servicios. Por otra parte apostamos

CLIENTE Y GRUPOS DE INTERÉS:



LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2019-2022

Para el periodo 2019-2022 se plantean las siguientes **líneas estratégicas:**

- I. Unidad de Estancia Diurna**
- II. Transporte**
- III. Ocio y Tiempo Libre**
- IV. Crear nuevos espacios para personas con DCA**
- V. Programa a las familias**
- VI. Gestión**
- VII. Personas**
- VIII. Infraestructura**
- IX. Sistema de Calidad de DGPD**
- X. Comportamiento Ético**
- XI. Innovación**
- XII. Comunicación Interna**
- XIII. Comunicación Externa e Imagen**
- XIV. Movimiento Asociativo**
- XV. Fomento y Consolidación de alianzas**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019-2022

Para el conjunto de las 15 líneas estratégicas se definen los siguientes objetivos estratégicos del Movimiento Asociativo a alcanzar en el período 2019-2022, distribuidos de la siguiente manera:

1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

EJE 1: Servicios a Usuarios

ADACCA ofrece atención integral, intensiva y personalizada mediante los servicios de atención a usuarios de DCA

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	PERIODICIDAD	INDICADORES ESTRATÉGICOS	RESULTADOS
1. UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA	1. Mejorar continua en el diseño de la evaluación y de los PRI.	1. Establecer un calendario de revisiones del PRI	19/20/21/22	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración Desarrollo del documento de evaluación y cuestionario de satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la eficacia y eficiencia en la rehabilitación.
		2. Evaluación de los PRI y cuestionario de evaluación de los usuarios.	19/20/21/22		
	2. Terminar de implantar las nuevas tecnologías como tratamiento alternativo	1. Desarrollo de terapias con las nuevas tecnologías disponibles.	19	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de calendario y seguimiento. Aplicación encuesta de satisfacción. Elaboración de calendario y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de calidad de vida del usuario.
		2. Selección de nuevas tecnologías aplicables a las rehabilitación	19/20		

2. TRANSPORTE	1. Mejorar el servicio de transporte.	1. Conseguir mantener un vehículo de sustitución que dé solución a las averías de vehículos.	19	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y análisis. • Evaluación del objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación en caso de avería.
	2. Compra de un vehículo nuevo polivalente	2. Diseñar e implementar un protocolo en el proceder cuando los vehículos se estropean.	19	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un documento de protocolo en el proceder cuando los vehículos se estropean. • % en que ha disminuido el tiempo de respuesta cuando los vehículos se estropean 	
3. OCIO Y TIEMPO BRE	1. Favorecer la autodeterminación en el ocio facilitando información, necesaria.	1. Búsqueda de programas que financien las líneas de ocio y tiempo libre.	19/20	<ul style="list-style-type: none"> • % de incremento de financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor nivel de integración social y participación en la comunidad.
		2. Potenciar reuniones en fines de semana que incrementen las relaciones personales.	19/20	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y desarrollo de la actividad 	
		3. Encuentros en los fines de semana que mantengan la línea de relaciones generadas en los distintos programas de rehabilitación	19/20	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la actividad propuesta. 	

4. CREAR NUEVOS SERVICIOS PARA PERSONAS CON DCA	2. Planificar y evaluar las actividades de ocio.	1. Evaluación trimestral de actividades de ocio.	19/20	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de documento de planificación. • Nº de acciones realizadas para realizar la planificación. • Nº de actividades de ocio de inclusión en la comunidad planificadas. • Grado de satisfacción e interés de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la planificación y la satisfacción en las actividades de ocio
	1. Inauguración "Centro los Gallos" en Chiclana	1. Primer trimestre del año	19	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del objetivo 	
	2. Conseguir plazas concertadas para la UED de Chiclana	1. Mantener reuniones periódicas con la Junta de Andalucía para la obtención de plazas concertadas.	19/20/21/22	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, desarrollo y evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación de plazas
	3. Conseguir plazas residenciales en Chiclana	1. Mantener reuniones periódicas con la Junta de Andalucía para la obtención de plazas concertadas.	19/20/21/22	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, desarrollo y evaluación 	
	4. Implantar programa itinerante de rehabilitación comarcal	1. Obtención de financiación completa para la puesta en marcha del programa.	19/20		<ul style="list-style-type: none"> • Implantación del programa
		2. Contactar con entidades públicas y privadas para la búsqueda de financiación.	19/20	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de reuniones con los distintos profesionales 	
		3. Implementación del programa	20		

EJE 2: SERVICIOS A FAMILIAS : ADACCA ofrece atención integral, intensiva y personalizada a familias mediante el programa de familias

5. PROGRAMA A LAS FAMILIAS					
5. PROGRAMA A LAS FAMILIAS	1. Implicar a la familia como agente activo en la Rehabilitación.	1. Evaluación y revisión de la participación en los servicios de apoyo a familias y el grado de satisfacción. Documento de análisis de necesidades de las familias.	19	<ul style="list-style-type: none"> • % de asistencia a sesiones: sesiones individuales convocadas/nº de familias que asisten a las sesiones. • Nº de personas que participan en las acciones formativas. • % de satisfacción que tienen las familias con respecto a la rehabilitación ofrecida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la participación.
		2. Sesiones formativas a las familias.	20/21		
		3. Sesiones individuales con las familias.	19/20/21		
		4. Difusión a las familias de todos los servicios (contenido, justificación, metodología).	20		
	2. Creación de nuevos servicios para familiares.	1. Creación de grupos de trabajo para ofrecer apoyo a los familiares de pacientes hospitalizados en fase aguda. 1.1 Creación del grupo de trabajo.	19	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de contactos con el/los hospital/es. • Nº alianzas con hospitales para el programa. • Grupo de trabajo creado. 	
		2. Creación de talleres específicos (relajación, atención plena, danza terapia...). 2.1 Identificación de talleres a poner en marcha. 2.2 Creación de grupos por taller.	19 20		
3. Mejorar actitudes, conocimientos y Destrezas para afrontar Las situaciones de la vida.	2.1 Identificación de talleres a poner en marcha. 2.2 Creación de grupos por taller.	19 20	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas que participan En el grupo de trabajo. • Nº de talleres específicos creados (relajación, autocuidado...). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer apoyo a los familiares de pacientes en fase aguda. • Ampliación de abanico de actividades donde participan para mejorar el autocuidado del familiar. 	

EJE 3: ORGANIZACIÓN

6. GESTIÓN

1. Fomentar la transparencia, flexibilidad, democracia y efectividad en la gestión.

1. Difusión de los resultados y logros de la planificación estratégica a los distintos grupos de interés.

19

- Nº de acciones de difusión de resultados y logros segmentados por grupos de interés.
- Nº de acciones de difusión del documento de memoria anual.

• **Conocimiento de todos los grupos de interés relevante de la planificación estratégica, resultados y logros.**

2. Realizar plan de acción anual y difundirlo

19

- Nº de acciones de difusión.

2. Mejorar la planificación financiera.

1. Realizar una planificación económica y financiera anual acorde a la planificación estratégica.

19

- % de adecuación de la planificación económica a la planificación estratégica.

• **Mejorar la gestión.**

2. Realización de auditorías internas/ externas.

19

- Nº de reuniones de coordinación.

• **Conocimiento por parte de los grupos de interés de la información económica de la entidad.**

3. Distribución de los recursos financieros, haciendo una valoración de las necesidades detectadas con el personal responsable.

19

- Nº de auditorías realizadas.

	<p>4. Consolidar los convenios de colaboración.</p> <p>5. Participación en convocatorias de subvenciones.</p>	19	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de acuerdos a los que se llega con la ZF. • Nº de años que se mantienen los convenios. • % de ingresos que se obtienen de la participación en convocatorias de subvenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el coste de la sede
3. Optimizar los gastos corrientes, así como de mobiliario y material.	1. Charla informativas a usuarios y personal para reflexión conjunta.	19	<ul style="list-style-type: none"> • % que ha disminuido el gasto corriente. • Nº de acciones propuestas por el personal para mejorar los gastos corrientes y utilización del material. • Nº de charlas/acciones con usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diminución de los gastos corrientes. • Mejora en la utilización del mobiliario y material.
7. PERSONAS	1. Mejorar la gestión de los recursos humanos.	19/20/21	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de elaboración. • Nº de acciones de difusión. • % de implementación del plan. 	

2. Fomentar la implicación de todo el equipo en la entidad que apuesta por la mejora continua y búsqueda de la excelencia

1. Diseño, elaboración de un plan anual de formación acorde con la planificación estratégica.
2. Diseño de funcionamiento de trabajo en equipos y en red para toda la organización.

20/21/22

- Documento de Plan de formación
- % de consecución del plan de formación.
- Documento de diseño organizativo de trabajo en red.
- % de satisfacción de los profesionales.

3. Fomentar el voluntariado y prácticum.

1. Análisis de situación actual del voluntariado.
2. Diseño e implementación de un plan de acción con el voluntariado
3. Análisis de situación actual del prácticum.
4. Diseño e implementación de un plan de acción con el prácticum

20/21/22

- Nº de voluntarios nuevos
- Nº de prácticum
- Grado de satisfacción de los voluntarios y prácticum

• **Aumento del voluntariado/ prácticum**

8. INFRAESTRUCTURA

1. Diseñar un plan de mantenimiento.

1. Elaboración y puesta en marcha de un plan de mantenimiento (higiene, mantenimiento de instalaciones, potabilidad, limpieza, Alimentación...).
2. Difusión del plan de mantenimiento.

19/20/21

- Documento de plan de mantenimiento
- % de disminución de incidencias ocurridas
- Nº de acciones llevadas a cabo para la difusión

• **Conocimiento del protocolo por todo el personal del centro.**

EJE 4: CALIDAD

Establecer la mejora continua como principio rector del avance de ADACCA concretándose en el modelo de Dirección General de personas con discapacidad y en el desarrollo de los valores éticos

9. SISTEMA DE CALIDAD DE DGPD	1. Desarrollar el modelo de calidad.	1. Formación al personal en el sistema.	19	• Nº de acciones formativas.	<input type="checkbox"/> Desarrollo de un sistema de mejora continua.
		2. Realización de autoevaluación	19	• Nº de personas que participan.	
		3. Identificar áreas de mejora	19	• Informe de áreas de mejora.	
		4. Analizar la organización (daño)	19	• % de implementación de áreas de mejora.	
		5. Identificación de los resultados clave del centro.	19	• Documento de plan estratégico.	
		6. Realización de la planificación estratégica/plan de acción anual.	19	• % de satisfacción de personas usuarias y familias.	
		7. Tratamiento de expectativas y satisfacción de clientes (familias, personas usuarias).	19	• Nº de áreas de mejora introducidas después del tratamiento de expectativas.	
		8. Encuestas a personas (profesionales, voluntarios/prácticum).	19	• % de satisfacción de profesionales, voluntarios y practicum.	
		9. Identificación de procesos clave, estratégicos y de soporte.	19	• Documento elaborado de mapa de procesos.	
		10. Elaboración de mapa de procesos.	19	• % de implantación y desarrollo de procesos.	
		11. Desarrollo de procesos clave.	19	• % de revisión de procesos.	
		12. Implementación de los procesos clave.	19	• Grado de consecución de resultados del plan estratégico.	
		13. Medición y mejora de los resultados del centro.	20/21	• Nº de acciones realizadas y concluidas	
	2. Acreditar el centro en el sistema de calidad	1. Realizar nueva autoevaluación	19		<input type="checkbox"/> Obtención del certificado de reconocimiento de calidad DGPD
		2. Solicitar acreditación	19		
		3. Preparar la evidencia acorde al sistema de evaluación para la visita de los evaluadores	19		

EJE 4: CALIDAD (continuación)

Establecer la mejora continua como principio rector del avance de ADACCA concretándose en el modelo de Dirección General de personas con discapacidad y en el desarrollo de los valores éticos

<p>10. COMPORTAMIENTO ETICO</p>	<p>1. Incorporar un comportamiento ético como valor en ADACCA.</p>	<p>1. Difusión de un código ético con normas y procedimientos que faciliten e impulsen el proceder profesional en aspectos éticos. 2. Creación de una comisión ética. 3. Diseñar procedimientos que tutelen el respeto y cumplimiento de derechos de las personas usuarias.</p>	<p>19 19 19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de documento • N° de acciones de difusión. • N° de reuniones de la comisión ética. • N° de procedimientos diseñados 	<ul style="list-style-type: none"> • Ética como un valor de ADACCA.
<p>11. INNOVACION</p>	<p>1. Creación de líneas de investigación en ADACCA</p>	<p>1. Creación de un equipo dedicado a investigación, con supervisión externa. Comité científico multidisciplinar.</p>	<p>19/20</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de líneas de investigación 	<p>□ Crear el papel investigador de la entidad.</p>

EJE 5: COMUNICACIÓN

<p>12.COMUNICACIÓN INTERNA</p>	<p>1. Mejorar la estrategia de comunicación interna</p>	<p>1. Análisis, diseño, implementación y difusión de un Plan de comunicación interna con cada uno de los grupos de interés relevantes (familias, usuarios y profesionales).</p>	<p>19/20/21</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de plan de comunicación. • Grado de implementación del plan de comunicación. • Nº de acciones de difusión. • % de acciones introducidas para la actualización y mejora de la web. • % de acciones realizadas para actualización del servidor. • % de la satisfacción en la comunicación interna de los diferentes grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del grado de satisfacción en la comunicación interna con cada uno de los grupos de interés relevantes. • Mejora de los canales de comunicación internostanto horizontal como vertical.
<p>13. COMUNICACIÓN ESTERNA E IMAGEN</p>	<p>1. Mejorar la socialización, la imagen y el conocimiento del centro.</p>	<p>1. Incrementar los servicios que ofrece la entidad a través de distintos medio (prensa, radio, web, taller radio, tweets, participación en foros, comunicados a prensa, artículos de prensa etc.).</p> <p>2. Incrementar las actividades que realiza ADACCA.</p>	<p>19/20/21</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de plan de comunicación. • Grado de implementación del plan de comunicación. • Nº de acciones de difusión de actividades de ADACCA. • % de acciones introducidas para la actualización y mejora de la web. • Nº de apariciones públicas (radio, prensa, foros de participación..). 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento social de la labor que desempeña ADACCA.

2. Sensibilizar al entorno	1. Diseño e implementación de una estrategia para aumentar la presencia de ADACCA en el ámbito hospitalario.	19/20	• Nº de acciones realizadas anualmente por sectores de población.	Conocimiento social de acciones preventivas y sensibilización con personas con DCA.
	2. Realizar acciones formativas en distintos sectores de la población.	19/20		

EJE 6: ASOCIACIONISMO

Impulsar como otro eje fundamental de nuestra entidad el papel activo del socio.

14. MOVIMIENTO ASOCIATIVO

1. Impulsar el Asociacionismo.

- | | |
|--|----------|
| 1. Análisis de la situación actual de la entidad con respecto al asociacionismo | 19 |
| 2. Diseño e implementación por parte de la Junta Directiva de un plan de acción. | 20 |
| 3. Diseño y puesta en práctica de un grupo de trabajo de asociacionismo | 20 |
| 3.1. Diseño y puesta en práctica campaña de captación de socios. | 19/20/21 |
| 3.2. Sesiones de información de la importancia de participación en asambleas. | |

- %de socios que han aumentado
- % de aumento de participación de los socios en actos organizados por la entidad.
- % de aumento de participación de socios en las asambleas

- **Aumento en un 20% anual el nº de socios.**
- **Aumento de la participación de los socios en los actos organizados por la asociación.**
- **Aumento de la participación de socios en asambleas en un 40%.**

EJE 7: RELACION CON EL ENTORNO

15. FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS

1. Establecer redes sociales con otros centros y servicios de interés estratégico.

2. Fortalecer las alianzas y establecimiento de nuevas.

3. Colaboración con federaciones FANDACE, FEDACE, CERMI

1. Identificar centros y servicios de interés estratégico para ADACCA y priorizar según nivel de interés.
2. Diseñar una metodología para el establecimiento de contactos y definición de lazos estratégicos.
3. Puesta en marcha del plan
4. Compartir iniciativas con centros

1. Análisis y definición de las alianzas establecidas según su valor estratégico (formal e informal).
2. Diseño e implementación de un plan de fortalecimiento de alianzas estratégicas

1. Definición tipo de alianza y objetivos con cada federación.
2. Evaluación del nivel de participación de la entidad.
3. Participar activamente en las actividades organizadas optimizando recursos y colaboración mutua.

19

19/20

20/21

20/21

20/21

20/21

20/21

20/21

20/21/22

- Nº de centros con los que hemos establecido relación
- Nº de iniciativas para compartir y aprender de experiencias con otras entidades o centros.

- Nº de firmas de convenios con entidades sociales.
- Nº de convenios mantenidos
- Nº de acuerdos de colaboración nuevos
- % de proveedores que han aumentado

- % de actividades realizadas/ por la participación de ADACCA.
- Nº de acciones en las que se ha participado con distintas federaciones.

- **Mejorar las alianzas de la entidad.**

- **Conseguir nuevas alianzas para ADACCA.**

- **Establecer lazos de colaboración y participación con las federaciones.**

